



**ACTA DE LA III REUNIÓN DEL COMITÉ PERÚ - MÉXICO
DE COOPERACIÓN CONTRA EL NARCOTRÁFICO
Y LA FÁRMACO DEPENDENCIA
30 Y 31 DE OCTUBRE DE 2006
LIMA - PERÚ**



Los días 30 y 31 de octubre del 2006, se llevó a cabo en la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, la III Reunión del Comité Perú – México de Cooperación para el Combate al Narcotráfico y la Fármaco Dependencia, en el marco del “Acuerdo sobre Cooperación con relación a los Delitos contra la Salud en Materia de Narcotráfico y Fármaco Dependencia”, suscrito por ambos países en la ciudad de México D.F., el 07 de mayo de 1991.

La Delegación del Perú estuvo presidida por el señor Rómulo Pizarro Tomasio, Presidente Ejecutivo del Consejo Directivo de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA), y la Delegación de México por el Embajador Miguel Ángel González Félix, Coordinador de Asuntos Internacionales y Agregadurías de la Subprocuraduría Jurídica y de Asuntos Internacionales de la Procuraduría General de la República (PGR). La nómina de las Delegaciones participantes queda registrada en el Anexo 1, como parte integrante de la presente Acta.

Instalación

En ausencia del Subsecretario para Asuntos Multilaterales, Embajador Antonio García Revilla, quien por razones de fuerza mayor no pudo atender el evento, las palabras de bienvenida estuvieron a cargo de la Directora General de Control de Drogas del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, Ministra Dora M. Salazar de Watkins, quien transmitió a las Delegaciones el especial saludo del Subsecretario para Asuntos Multilaterales.

Seguidamente, el Presidente Ejecutivo de DEVIDA, pronunció el discurso de orden, en el cual presentó la problemática del narcotráfico en el Perú, así como la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas 2007-2011, a modo de adelanto y declaró inaugurada la Reunión. A su turno, el Presidente de la Delegación de México, agradeció las palabras del Presidente de la Delegación peruana y destacó la importancia de intensificar el intercambio de información entre las instituciones de ambos países e hizo mención que esta III Reunión del Comité de Cooperación contra el Narcotráfico y la Fármaco Dependencia ha sido posible debido a la voluntad política de ambos Estados. Asimismo, resaltó las coincidencias de las políticas antidrogas de ambos países, reiterando la necesidad de identificar y mantener canales apropiados de comunicación entre las instituciones de ambos países y las coordinaciones permanentes en los foros especializados de lucha contra el narcotráfico, en particular la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) y la Reunión de Jefes de los Organismos Nacionales Encargados de Combatir el Trafico Ilícito de Drogas (HONLEA, por sus sigla en inglés).

Los miembros de las respectivas Delegaciones del Perú y de México, fueron presentados ante el Plenario por sus respectivos Jefes de Grupo.

La **Delegación del Perú** presentó a consideración de la reunión el Proyecto de Agenda para la realización de los trabajos, la cual fue aprobada y forma igualmente parte de la presente Acta, como Anexo 2.

M.A.F.



ACTA DE LA III REUNIÓN DEL COMITÉ PERÚ - MÉXICO
DE COOPERACIÓN CONTRA EL NARCOTRÁFICO
Y LA FÁRMACO DEPENDENCIA
30 Y 31 DE OCTUBRE DE 2006
LIMA - PERÚ



La **Delegación de México** propuso el trabajar a la totalidad de temas en Plenario, para poder cubrir con solvencia el tratamiento de dichos temas.

Primera Sesión Plenaria.-

1. A las 10.00 horas, se dio inicio a los trabajos de la III Reunión del Comité Perú - México de Cooperación contra el Narcotráfico y la Fármaco Dependencia con una exposición del Licenciado Augusto Vázquez Chimal, Coordinador General "A" de la Unidad Especializada en Investigación de Delitos contra la Salud, de la **Delegación de México**, quien expuso sobre la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, concluyendo en la importancia de retomar los compromisos de la II Reunión del Comité Perú - México, del 2002 que no se han cumplido, entre ellos los referidos a la designación de puntos de enlace. La **Delegación del Perú** especificó que debe designarse puntos de enlace permanentes. Igualmente se abordó la necesidad del intercambio de información sobre redes y vías marítimas.

2. Ambas partes identificaron las unidades de cooperación para el intercambio de información. La **Delegación del Perú** señaló que el Ministerio Público cuenta con un área internacional de cooperación a cargo de la doctora Cecilia Hinojosa Cuba y la **Delegación de México** informó sobre la Dirección General de Extradiciones y Asistencia Jurídica de México. Igualmente, la Unidad de Inteligencia Financiera del Perú expuso que en virtud del Acuerdo Bilateral sobre Cooperación con relación a Delitos contra la Salud en materia de Narcotráfico y Fármaco Dependencia, suscrito el 7 de mayo de 1991, la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) del Perú y la UIF de México suscribieron el 15 de diciembre de 2004, un Memorando de Entendimiento concerniente a la cooperación e Intercambio de Información financiera relativa a operaciones con recursos de procedencia ilícita / lavado de activos y financiamiento del terrorismo y, sobre las personas involucradas en los mismos, cooperación que viene realizándose de manera exitosa. Asimismo, México y Perú son miembros Plenos del Grupo Egmont, organización que se encarga de expandir y sistematizar la cooperación internacional mediante el intercambio de información de inteligencia financiera, de forma recíproca y encriptada a través de la Red Segura EGMONT, que reúne Unidades de Inteligencia Financiera de 101 países.

3. La siguiente exposición estuvo a cargo del Coronel PNP Alfredo Pujadas Carpio, Jefe de la División de Investigación del Tráfico Ilícito de Drogas (TID) de la Dirección Antidrogas de la Policía Nacional del Perú (DIRANDRO), de la **Delegación del Perú**, quien solicitó que la Policía Antidrogas de México designe a un Oficial de enlace en el Perú para que realice las coordinaciones respectivas y cruce de información necesaria inmediata con la Dirección de Investigación del Tráfico Ilícito de Drogas de la DIRANDRO durante las investigaciones para los efectos de la desarticulación y neutralización de los carteles dedicadas al TID. Asimismo, el programar cursos de capacitación en el campo de investigación contra el TID y de intercambio de conocimientos sobre la problemática del TID en ambos países.

*do
mauf.*



ACTA DE LA III REUNIÓN DEL COMITÉ PERÚ - MÉXICO
DE COOPERACIÓN CONTRA EL NARCOTRÁFICO
Y LA FÁRMACO DEPENDENCIA
30 Y 31 DE OCTUBRE DE 2006
LIMA - PERÚ



4. Por la **Delegación de México**, intervino el Licenciado Francisco Javier Ruiz Molinar, Director General de Información contra el Narcotráfico y Delitos Vinculados del Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia (CENAPI), quien expuso la situación de las organizaciones criminales dedicadas al narcotráfico que operan en la República Mexicana y la interacción de miembros de estas organizaciones con miembros de otras organizaciones que se encuentran asentadas en países de Centro y Sudamérica.

5. Seguidamente el Coronel PNP Marlo Saldaña Guerra, Jefe de la Oficina de Inteligencia de la DIRANDRO, de la **Delegación del Perú**, realizó una exposición del funcionamiento operativo de la Central de Inteligencia Antidrogas de la DIRANDRO y propuso que se designen enlaces del lado peruano y mexicano.

A su turno la **Delegación de México** manifestó estar de acuerdo con la propuesta peruana y sugirió que en el mecanismo a implantarse se superen los vacíos de los últimos años para poner en operatividad los enlaces de ambos países.

6. Por la **Delegación de México**, intervino la Licenciada Lilia Vázquez Portales, Directora de Análisis Internacional de CENAPI, quien informó brevemente al Plenario sobre los mecanismos de coordinación para la aplicación del Programa Nacional para el Control de Drogas en México, asimismo realizó una exposición sobre "La Situación del Narcotráfico en México", particularmente sobre las rutas de tráfico de drogas empleadas por los narcotraficantes dentro y fuera del territorio mexicano.

7. La Sesión de la tarde se inició con una exposición a cargo del ingeniero Fernando Hurtado, Gerente de Desarrollo Alternativo de DEVIDA, por la **Delegación del Perú**, exponiendo un panorama general sobre la experiencia peruana en Desarrollo Alternativo y sus resultados. La **Delegación de México** expresó sus felicitaciones al Perú por los logros alcanzados, solicitando se destaque la importancia del tema que tendrá todo el apoyo de México, ya bien bilateralmente o en los organismos internacionales especializados.

8. El Licenciado Eduardo Vega Acuña, Director General de Control de Averiguaciones Previas, de la Subprocuraduría de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo, de la **Delegación de México**, informó sobre la nueva estrategia del Gobierno Mexicano para el Combate al Narcomenudeo / Microcomercialización, recibiendo las felicitaciones de la Delegación del Perú, la cual solicitó la Cooperación Mexicana en este tema, destacando la importancia del desarrollo institucional alcanzado por México.

9. Por la **Delegación del Perú**, intervino el Director General Antidrogas de la Policía Nacional del Perú, General PNP Carlos Alberto Olivo Valenzuela, quien informó sobre el intercambio de informaciones sobre desvío de Insumos Químicos y Productos Fiscalizados entre Perú y México, exponiendo las listas de Insumos Químicos Fiscalizados, según su procedencia. La **Delegación de México** intervino para señalar la importancia de coordinar un sistema de pre-

de
Manf.



ACTA DE LA III REUNIÓN DEL COMITÉ PERÚ - MÉXICO
DE COOPERACIÓN CONTRA EL NARCOTRÁFICO
Y LA FÁRMACO DEPENDENCIA
30 Y 31 DE OCTUBRE DE 2006
LIMA - PERÚ



notificaciones y la **Delegación del Perú** destacó la importancia de contar con interlocutores identificados en ambos países para el adecuado intercambio de información.

10. La Licenciada Nadia Levy Popp, Asesora de la Dirección Ejecutiva de Regularización de Estupefacientes, Sicotrópicos y Sustancias Químicas de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), de la Secretaría de Salud de México, de la **Delegación de México**, expuso sobre la estrategia de reducción de importaciones de pseudoefedrina derivada de la problemática del tráfico y desvío del fármaco. La **Delegación de México** solicitó al Plenario sesionar en un Grupo separado para desarrollar el tema de Precursores Químicos e Insumos Químicos Fiscalizados, cuyas conclusiones y recomendaciones se detallan a continuación:

A. Fortalecer el procedimiento de prenotificaciones a través de las siguientes instancias:

- La Dirección Ejecutiva de Regulación de Estupefacientes, Psicotrópicos y Sustancias Químicas de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS).
- La Dirección General de Medicamentos Insumos y Drogas del Ministerio de Salud (DIGEMID) en el ámbito de insumos y productos farmacéuticos; y la Dirección de Insumos Químicos y productos fiscalizados del Ministerio de la Producción.

B. Intercambiar información técnica o administrativa sobre la existencia de empresas importadoras y/o exportadoras de sustancias químicas no controladas de acuerdo a la legislación de cada país.

C. Asimismo, existirá un intercambio de información en cuanto a métodos y procedimientos de control y verificación de establecimientos. (en México lo realiza la COFEPRIS y en el Perú la DIRANDRO PNP).

11. También por la **Delegación de México**, expuso el químico Miguel Dávila Roque, Coordinador de Químicos Esenciales de COFEPRIS, informó sobre el control de precursores químicos y químicos esenciales, destacando el programa de fortalecimiento aduanero con base en la plataforma informática National Drug Control System (NDS) de las Naciones Unidas. La **Delegación de México**, destacó el fenómeno de producción y consumo de estimulantes tipo anfetamínico (ETA), particularmente las metanfetaminas, por ello la importancia de su estricto control. A su turno la **Delegación del Perú** destacó la importancia del Sistema de Intercambio de Información entre ambos países sobre exportaciones e importaciones de Insumos Químicos Fiscalizados.

12. Ambas Delegaciones reconocieron la realidad cambiante del problema de las drogas que afecta tanto a México como al Perú, acordando fortalecer el intercambio de información estratégica relativa a la producción de drogas en ambos países, así como a las tendencias, rutas y modalidades de tráfico. En este sentido, la **Delegación de México** destacó la

Ch
MARF.



ACTA DE LA III REUNIÓN DEL COMITÉ PERÚ - MÉXICO
DE COOPERACIÓN CONTRA EL NARCOTRÁFICO
Y LA FÁRMACO DEPENDENCIA
30 Y 31 DE OCTUBRE DE 2006
LIMA - PERÚ



problemática de la producción de metanfetaminas en México y de la identificación de laboratorios para procesamiento de cocaína en Perú, acordando que el intercambio de información se realice de manera regular entre la DIRANDRO y el CENAPI de la PGR, entidades competentes de cada país.

Segunda Sesión Plenaria.-

13. Por la **Delegación del Perú**, el Psicólogo Eduardo Haro, Gerente de Prevención de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas realizó una exposición sobre la experiencia del país en los temas de prevención y rehabilitación del consumo de drogas. En los aspectos preventivos resaltó la importancia de fortalecer programas sostenibles a través del sistema educativo y programas comunitarios a través de los gobiernos locales. En los aspectos de la rehabilitación, destacó la necesidad de articular los servicios públicos y privados en una Red Nacional de atención que asegure la calidad y derechos de los usuarios. Estas líneas de acción se inscriben en el proceso de descentralización que desarrolla el país.

14. El Licenciado Armando del Río Leal, Delegado de la Procuraduría General de la República en el Distrito Federal, por parte de la **Delegación de México**, expuso la problemática en la capital del país en materia de narcomenudeo, el marco conceptual, la incidencia delictiva, la capacidad de atención, las acciones y resultados, y situación actual, así como el Plan de Fortalecimiento para el combate al narcomenudeo a través de las Unidades Mixtas de Atención al Narcomenudeo (UMAN) en el Distrito Federal, señalando además, las perspectivas de cooperación con el Perú en este tema.

15. El señor Felipe Harman Vargas, Jefe de Prevención de la Unidad de Inteligencia Financiera del Perú (UIF – Perú), expuso el marco general y labores que realiza la UIF-Perú, por parte de la **Delegación del Perú**, enfatizando la importancia de la coordinación nacional e internacional en la lucha contra el lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

16. El Doctor Eduardo Castañeda Garay, Fiscal Antidrogas de Lima del Ministerio Público del Perú, por parte de la **Delegación del Perú**, expuso sobre la problemática del lavado de activos y la forma en que lo afronta el Ministerio Público, resaltando la necesidad de orientar el enfoque hacia uno de criminalidad organizada, teniendo en cuenta la forma en que inciden el tráfico ilícito de drogas en el desarrollo de otras formas de criminalidad, sugiriendo que se enfatice los aspectos de cooperación con las autoridades mexicanas en este tema.

17. A continuación, el Ingeniero Gonzalo Mosqueira Roncal, Director del Cuerpo de Asistencia para el Desarrollo Alternativo (CADA) del Ministerio del Interior, por parte de la **Delegación del Perú**, informó sobre las técnicas de cuantificación y monitoreo de los cultivos ilícitos en el Perú, con especial énfasis en los cultivos de coca y amapola. La Delegación mexicana agradeció por la exposición y solicitó que el Perú proporcione información detallada sobre este tema ya que la experiencia peruana ayudaría al desarrollo de programas similares que México está iniciando.

C.F.
Mansf.



ACTA DE LA III REUNIÓN DEL COMITÉ PERÚ - MÉXICO
DE COOPERACIÓN CONTRA EL NARCOTRÁFICO
Y LA FÁRMACO DEPENDENCIA
30 Y 31 DE OCTUBRE DE 2006
LIMA - PERÚ



18. Finalmente expuso el Ingeniero Miguel Ramos Hernández, Director de Operaciones del Proyecto Especial de Control y Reducción de Cultivos de Coca en el Perú (CORAH), sobre los procesos y modalidades empleadas para la reducción del espacio cocalero en el Perú, e informó también sobre los resultados y metas anuales, señalando que para el presente año se cuenta con un avance del 97 % de la meta anual de la erradicación de cultivos de coca ilícita. La Delegación mexicana mostró interés por la información proporcionada, especialmente por la metodología de información geográfica que se emplea para registrar los resultados.

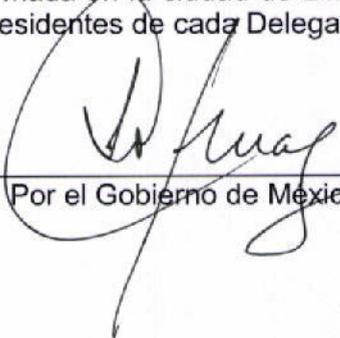
19. La **Delegación Peruana** reiteró su ofrecimiento de dos plazas de la Escuela Antidrogas de la DIRANDRO y dos plazas en la Escuela Regional de la Comunidad Andina de Inteligencia Antidrogas (ERCAIAD) para los oficiales antidrogas que el Gobierno de México designe.

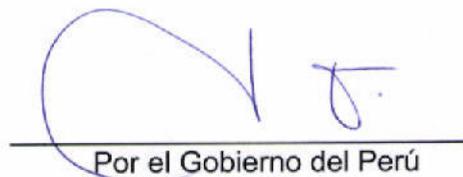
20. La **Delegación de México** hizo entrega a la **Delegación Peruana** de la nómina de detenidos peruanos en México por tráfico ilícito de drogas, haciendo lo propio la **Delegación del Perú**.

Las Exposiciones son incluidas en la presente Acta como Anexo 3.

Se procedió a clausurar la **III Reunión del Comité Perú – México de Cooperación para el Combate al Narcotráfico y la Fármaco Dependencia**, acordando que la próxima Reunión tendrá lugar en la ciudad de México D.F., en el año 2007. Señalando, asimismo, que las Instituciones que se encargarán de canalizar la información acordada en esta Reunión serán por parte del Perú la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA y por parte de México la Procuraduría General de la República.

Firmada en la ciudad de Lima, a los 31 días del mes de octubre del 2006, por los respectivos Presidentes de cada Delegación.


Por el Gobierno de México


Por el Gobierno del Perú



**III REUNIÓN DEL COMITÉ PERÚ - MÉXICO
DE COOPERACIÓN CONTRA EL NARCOTRÁFICO
Y LA FÁRMACO DEPENDENCIA
30 Y 31 DE OCTUBRE DE 2006
LIMA - PERÚ**



ANEXO 1

DELEGACIÓN MEXICANA

Presidente de la Delegación

Embajador Miguel Ángel González Félix
Coordinador de Asuntos Internacionales y Agregadurías de la Subprocuraduría Jurídica y de Asuntos Internacionales

Subprocuraduría Jurídica y de Asuntos Internacionales

Licenciada Adriana Aguilera Real
Directora de Cooperación Bilateral de la Dirección General de Cooperación Internacional

Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada

Licenciado Augusto Vázquez Chimal
Coordinador General "A"
Unidad Especializada en Investigación de Delitos contra la Salud

Subprocuraduría de Control Regional, Procedimientos penales y Amparo

Licenciado Eduardo Vega Acuña
Director General de Control de Averiguaciones Previas

Licenciado Armando del Río Real
Delegado de la Institución en el Distrito Federal

Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia

Licenciado Francisco Javier Ruiz Molinar
Director General de Información contra el Narcotráfico y Delitos Vinculados

Licenciada Lilia Vázquez Portales
Directora de Análisis Internacional

Clor
Mau.F.



**III REUNIÓN DEL COMITÉ PERÚ - MÉXICO
DE COOPERACIÓN CONTRA EL NARCOTRÁFICO
Y LA FÁRMACO DEPENDENCIA
30 Y 31 DE OCTUBRE DE 2006
LIMA - PERÚ**



Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios, de la Secretaría de Salud de México

Licenciada Nadia Levy Popp
Asesora de la Dirección Ejecutiva de Regularización de Estupefacientes,
Psicotrópicos y Sustancias Químicas

Químico Miguel Dávila Roque
Coordinador de Químicos Esenciales

Embajada de México

Consejero Juan Roberto González Ramírez
Encargado de Negocios a.i. de la Embajada de México

Licenciado Juan Ramón López de León
Cónsul de la Embajada de México en el Perú

*de
Manf.*



**ACTA DE LA III REUNIÓN DEL COMITÉ PERÚ - MÉXICO
DE COOPERACIÓN CONTRA EL NARCOTRÁFICO
Y LA FÁRMACO DEPENDENCIA
30 Y 31 DE OCTUBRE DE 2006
LIMA - PERÚ**



ANEXO 1

DELEGACIÓN PERUANA

PRESIDENTE DE LA DELEGACIÓN

Señor Rómulo Pizarro Tomasio
Presidente Ejecutivo del Consejo Directivo de DEVIDA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Embajador Antonio García Revilla
Subsecretario para Asuntos Multilaterales

Ministra Dora M. Salazar de Watkins
Directora General de Control de Drogas

Ministro Consejero Gonzalo Zapater Vargas – Quintanilla
Director General de México, Centroamérica y el Caribe

Primer Secretario Gustavo Enrique Bonelli Vásquez
Funcionario de la Dirección General de Control de Drogas

Segundo Secretario Eliot Hernán Gaviria Valverde
Funcionario de la Dirección de Protección de Colectividades Nacionales

Tercera Secretaria Gianina Torres Díaz
Funcionaria de la Dirección General de México, Centroamérica y el Caribe

Doctora Breylyth Sánchez Gamero
Asesora Legal de la Dirección General de Control de Drogas

Sra. Carmen Valenzuela Asto
Secretaria de la Dirección General de Control de Drogas

CS
M. Valenzuela



**ACTA DE LA III REUNIÓN DEL COMITÉ PERÚ - MÉXICO
DE COOPERACIÓN CONTRA EL NARCOTRÁFICO
Y LA FÁRMACO DEPENDENCIA
30 Y 31 DE OCTUBRE DE 2006
LIMA - PERÚ**



COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS - DEVIDA

Ingeniero Abel Hermoza Jeri
Gerente General

Contralmirante AP (r) Jorge Valencia Jáuregui
Director de Control de la Oferta

Licenciado Eduardo Haro Estabridis
Gerente de Prevención y Rehabilitación

Ingeniero Fernando Hurtado Pascual
Gerente de Desarrollo Alternativo

Ingeniero Alberto Vidal y Palomino
Director (e) de Cooperación Internacional

Señor César Perea Chumbe
Coordinador de Prevención

Señorita Carmen Lourdes Sevilla Carnero
Coordinadora de Tratamiento

**DIRECCIÓN GENERAL DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y DROGAS DEL
MINISTERIO DE SALUD**

Doctora Lucila Gutiérrez Contreras
Directora (e) de Drogas

Doctora Vivian Ñufflo Gutiérrez
Funcionaria Encargada del Área de Importaciones y Exportaciones

DIRECCIÓN NACIONAL ANTIDROGAS DE LA POLICÍA NACIONAL - DIRANDRO

General PNP Carlos Olivo Valenzuela
Director Nacional Antidrogas

Coronel Marlo Saldaña Guerra
Jefe de la División de Inteligencia

Mauf.



**ACTA DE LA III REUNIÓN DEL COMITÉ PERÚ - MÉXICO
DE COOPERACIÓN CONTRA EL NARCOTRÁFICO
Y LA FÁRMACO DEPENDENCIA
30 Y 31 DE OCTUBRE DE 2006
LIMA - PERÚ**



Coronel PNP Teddy Bartra
Jefe de la Unidad de Planeamiento Operativo del Estado Mayor de la DIRANDRO

Coronel Oscar Urbina Núñez
Jefe de la División de Investigación Financiera

Coronel Teófilo Ludeña Marín
Jefe de la División de Insumos Químicos

Coronel Alfredo Pujadas Carpio
Jefe de la División de Investigación de Tráfico Ilícito de Drogas

DIRECCIÓN DE AVIACIÓN POLICIAL - DIRAVPOL

Coronel PNP Alejandro Ysmodes Mezzano
Jefe del Estado Mayor de la DIRAVPOL

Comandante PNP Miguel Hermoza Mariluz
Jefe Ejecutivo del Estado Mayor de la DIRAVPOL

FUERZA AÉREA DEL PERÚ

Mayor General FAP Donovan Bartolini Martínez
Segundo Comandante de Operaciones de la FAP

Coronel FAP César Flores Moya
Jefe de la Sección Antidrogas del Comando de Operaciones

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN

Ingeniero Mercedes Junchaya Martínez
Funcionaria de la Dirección de Insumos y Productos Químicos Fiscalizados

Doctora Adira Cueva Solórzano
Funcionaria de la Dirección de Insumos y Productos Químicos Fiscalizados

*S.
Manf.*



**ACTA DE LA III REUNIÓN DEL COMITÉ PERÚ - MÉXICO
DE COOPERACIÓN CONTRA EL NARCOTRÁFICO
Y LA FÁRMACO DEPENDENCIA
30 Y 31 DE OCTUBRE DE 2006
LIMA - PERÚ**



MINISTERIO PÚBLICO

Doctora Ysabel Edi Galván Calle
Fiscal Adjunta Suprema Provisional y Coordinadora del Despacho de la Fiscalía de la Nación ante la Sección de Asuntos para Narcóticos (NAS) y DEA de la Embajada de los Estados Unidos de América.

Doctora Edith Hernández Miranda
Fiscal Provincial Titular de la Segunda Fiscalía Especializada en Delitos de Tráfico Ilícito de Drogas – Sede Callao

Doctor Iván Leudicio Quispe Mansilla
Fiscal Provincial Titular de la Primera Fiscalía Especializada en Delitos de Tráfico Ilícito de Drogas – Sede Lima

Doctor Eduardo Octavio Castañeda Garay
Fiscal Provincial Titular de la Segunda Fiscalía Especializada en Delitos de Tráfico Ilícito de Drogas – Sede Lima

OFICINA EJECUTIVA DE CONTROL DE DROGAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR - OFECOD

Ingeniero Miguel Ramos Hernández
Director de Operaciones del Proyecto Especial "CORAH"

Señor Eddy Daniel Aliano Palomino
Coordinador Técnico OFECOD – CADA

**SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA –
SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE ADUANAS**

Liliana Iris García Lucich
Oficial de Aduanas

UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA DEL PERÚ

Doctor Luis Felipe Harman
Jefe del Área de Prevención

Doctora Yasmín Bolívar
Asesora de la Dirección Ejecutiva

OS
Martín



**III REUNIÓN DEL COMITÉ PERÚ - MÉXICO
DE COOPERACIÓN CONTRA EL NARCOTRÁFICO
Y LA FÁRMACO DEPENDENCIA
30 Y 31 DE OCTUBRE DE 2006
LIMA - PERÚ**



ANEXO 2

AGENDA

Lunes 30 de octubre

- 08:30 horas Registro y entrega de acreditaciones a las Delegaciones
Edificio Carlos García Bedoya
Jirón Lampa 545 – Lima, Primer piso
- 09:00 horas Palabras de bienvenida a cargo del señor Subsecretario para
Asuntos Multilaterales del Ministerio de Relaciones Exteriores,
Embajador Antonio García Revilla
Lugar: Sala Plenaria
- 09:15 horas Inauguración de la Reunión a cargo del Presidente Ejecutivo de
DEVIDA y Presidente de la Delegación peruana – Señor Rómulo
Pizarro Tomasio
- 09:30 horas Palabras del Coordinador de Asuntos Internacionales y
Agregadurías de la Subprocuraduría Jurídica y de Asuntos
Internacionales y Presidente de la Delegación de México -
Embajador Miguel Angel González Félix
Lugar: Sala Plenaria
- 09:50 horas Aprobación de la Agenda
- 10:10 horas Seguimiento de los Compromisos adoptados en la Segunda
Reunión del Comité de Cooperación contra el Narcotráfico y la
Fármacodependencia:
- Políticas y Estrategias Antidrogas de ambos países
 - Propuesta para la creación de un Centro Regional de
Información de lucha contra el tráfico ilícito de drogas y evaluación
de su viabilidad
- 11:30 horas Pausa para café
- Posibilidad de la participación de oficiales del área de drogas de
la Procuraduría General de México en las capacitaciones que
ofrece la Escuela Regional de la Comunidad Andina de Inteligencia
Antidrogas (ERCAIAD)

Mano F.



III REUNIÓN DEL COMITÉ PERÚ - MÉXICO
DE COOPERACIÓN CONTRA EL NARCOTRÁFICO
Y LA FÁRMACO DEPENDENCIA
30 Y 31 DE OCTUBRE DE 2006
LIMA - PERÚ



- Atención a los requerimientos de información, para el inicio de investigaciones clasificadas (DIRANDRO Y MINISTERIO PÚBLICO).
- Exposición de la Delegación mexicana sobre la creación de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada

12:40 horas Conformación de los Grupos Temáticos

13:00 horas Almuerzo

15: 00 horas Inicio de los Trabajos de los Grupos Temáticos
Lugar: Sala Plenaria y Sala "A"

I. Grupo Temático sobre acciones para la Reducción de la Oferta de Drogas Ilícitas: Acciones para la Interdicción y la Erradicación.

Lugar: Sala "A"

A. Establecimiento de medios de comunicación permanente para intercambiar información sobre:

- Las organizaciones de narcotráfico que operan en sus respectivos territorios (DIRANDRO); sus características y composición.
- Las detenciones, los procesos de investigación y condenas por narcotráfico y/o delitos conexos (Ministerio Público y DIRANDRO).
- Los sospechosos e involucrados en el tráfico de personas; en lavado de activos; en desvío de insumos químicos y tráfico de armas (DIRANDRO inteligencia).
- Rutas y modalidades del tráfico ilícito de drogas (terrestre, marítima y aérea) (DIRANDRO Y DEVIDA) y detección de laboratorios clandestinos (DIRANDRO inteligencia).
- Rutas y modalidades del tráfico ilícito de sustancias químicas (DIRANDRO Y DEVIDA, PRODUCE).
- Estrategias para reprimir el narcomenudeo y/o microcomercialización. (Las Unidades Mixtas de Atención al Narcomenudeo (UMAN). La experiencia mexicana).

May F.



III REUNIÓN DEL COMITÉ PERÚ - MÉXICO
DE COOPERACIÓN CONTRA EL NARCOTRÁFICO
Y LA FÁRMACO DEPENDENCIA
30 Y 31 DE OCTUBRE DE 2006
LIMA - PERÚ



B. Intercambio de Información sobre las Legislaciones de ambos Países en:

- Tráfico Ilícito de Drogas y en delincuencia organizada.
- Posibilidades de armonización de los Códigos Procesales Penales – Técnicas especiales de Investigación (Agente encubierto y entrega vigilada)
- Requerimientos de Cooperación Judicial – Autoridad central y actos de cooperación
- En legislación para la erradicación de cultivos ilícitos.

II. Grupo Temático sobre Precursores y Sustancias Químicas; y Lavado de Activos

Lugar: Sala "B"

- Tráfico de estupefacientes y sustancias sicotrópicas (éxtasis, metanfetaminas, anfetaminas y otras drogas de diseño, así como las sustancias empleadas como sustitutos).
- Desvío de precursores y sustancias químicas, utilizados para la fabricación ilícita de drogas de diseño (PRODUCE y DIGEMID).
- Controles en las exportaciones e importaciones de precursores y sustancias químicas (PRODUCE).
- Operaciones sospechosas en materia de Lavado de Activos. La labor de las Unidades de Inteligencia Financieras (UIFs)

Ambos países vienen dando cumplimiento al literal g) del Artículo II – "Ámbito de Cooperación", del Acuerdo Bilateral sobre Cooperación con relación a Delitos contra la Salud en materia de narcotráfico y Farmacodependencia, suscrito el 7 de mayo de 1991, toda vez que la UIF - Perú y la UIF de México suscribieron el 15 de diciembre de 2004, un Memorando de Entendimiento concerniente a la cooperación e Intercambio de Información financiera relativa a operaciones con recursos de procedencia ilícita/lavado de activos y financiamiento del terrorismo y, sobre las personas involucradas en los mismos, cooperación que viene realizándose de manera exitosa. Asimismo, México y Perú son miembros Plenos del Grupo Egmont, organización que se encarga de expandir y sistematizar la cooperación internacional mediante el intercambio de información de inteligencia financiera, de forma recíproca y encriptada a través de la Red Segura EGMONT, que reúne Unidades de Inteligencia Financiera de 101 países.

[Firma manuscrita]



III REUNIÓN DEL COMITÉ PERÚ - MÉXICO
DE COOPERACIÓN CONTRA EL NARCOTRÁFICO
Y LA FÁRMACO DEPENDENCIA
30 Y 31 DE OCTUBRE DE 2006
LIMA - PERÚ



III. Grupo Temático de Desarrollo Alternativo y Prevención
Lugar: Sala "C"

A. La Experiencia Peruana de Desarrollo Alternativo Integral
y Sostenible (Devida)

- Erradicación de la pobreza extrema.
- Propiciar la inclusión social.
- Sustitución de la economía ilícita.
- Erradicación de cultivos ilícitos: hoja de coca, amapola y marihuana (OFECOD, DEVIDA)
- Autoerradicación gradual y concertada

B. Reducción de la Demanda de drogas ilícitas. Intercambio
de información sobre: (Devida)

- Políticas públicas en materia de prevención del delito y la dependencia a las drogas o sustancias psicoactivas, así como sobre sus resultados.
- Programas exitosos en materia de prevención del delito y de la dependencia a las drogas o sustancias psicoactivas.
- Los resultados obtenidos, la problemática enfrentada, así como las medidas y alternativas de prevención social de la violencia, el delito y la dependencia a las drogas o sustancias psicoactivas, adoptadas ante los grupos en situación de riesgo: niñas, niños y jóvenes involucrados en pandillas o maras.
- Tratamiento, rehabilitación y reinserción social.

18:00 horas Término de la jornada

Martes 31 de octubre

09:00 horas Reinicio de las sesiones de los Grupos de trabajo
Lugar: Salas múltiples

11:30 horas Pausa para el café

11:10 horas Presentación de las Conclusiones por cada Grupo Temático
Lugar: Sala Plenaria



**III REUNIÓN DEL COMITÉ PERÚ - MÉXICO
DE COOPERACIÓN CONTRA EL NARCOTRÁFICO
Y LA FÁRMACO DEPENDENCIA
30 Y 31 DE OCTUBRE DE 2006
LIMA - PERÚ**



-
- 12:00 horas Aprobación del Acta de la Reunión
Lugar: Sala Plenaria
- 13:00 horas Suscripción del Acta por los respectivos Jefes de Delegación

Juan F.